

## **ACTA NUM.01/15**

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS Y MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.**

=====

En la Sala de Comisiones, sita en la Casa Consistorial de esta Ciudad de Zamora, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veintiuno de enero de dos mil quince , bajo la Presidencia de D. Feliciano Fernández Cuerdo, y con la asistencia de los siguientes señores:

D. Manuel Hernández Calvo, D. Ricardo Ferrero Domingo, D<sup>a</sup> María Soledad Sánchez Arnosi, D. Pablo López Quevedo, D. Manuel Fuentes López ( se incorpora a la sesión siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos) , D. Luis Vicente Pastor (se incorpora a la sesión siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos), D. Miguel Ángel Viñas García y D. Miguel Ángel Mateos Rodríguez (se incorpora a la sesión siendo las diecisiete cuarenta y cinco horas).

Asistidos por la secretaria de la comisión informativa, D<sup>a</sup> Cristina Villafranca Iglesias, se reunió la Comisión Informativa de URBANISMO, OBRAS Y MEDIO AMBIENTE, para celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

#### **PUNTO PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DICIEMBRE DE 2014.**

Se da cuenta del borrador de acta de la sesión anterior, correspondiente a la extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2014, siendo aprobada la misma por unanimidad.

#### **PUNTO SEGUNDO**

#### **INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**

Toma la palabra la **Presidencia** para referirse a varios asuntos que afectan a su Concejalía. En primer lugar, se refiere al convenio de "La JOSA". Indica que se pensó en tener una solución para que formara parte del orden del día de la sesión plenaria del día ocho de enero. Informa que había un compromiso de la Junta Directiva, para convocar asamblea, pero, en ningún caso consta que ésta se haya convocado, por lo que no se llevará a sesión plenaria, remarca.

Siguiendo con su intervención, informa la Presidencia de algunas cuestiones referidas a Medio Ambiente. Expone, en este sentido, que las áreas de juego hay que mantenerlas en buen estado y que el último contrato es de 1 de diciembre de 2014,

que corresponde a diez u once áreas de juego en la ciudad. Dice que el precio de salida del contrato fue de 60.000 €, y que se adjudicó por 48.473 € con mejoras. Igualmente, indica que durante el período navideño se han terminado de colocar los juegos existentes en algunos parques ( Eduardo Barrón, Las Viñas, Los Bloques...). Informa, igualmente, que se ha procedido al destocónado de árboles y que se intenta que se mantengan las actividades recreativas.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Siendo las 17:40 se incorporan los señores , D. Manuel Fuentes López y D. Luis Vicente Pastor.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- En primer lugar, el representante del grupo municipal de Izquierda Unida, **Sr. Viñas García**, y se refiere a la propuesta del proceso de reversión de las viviendas que debían construirse en Pinilla y San Frontis, cuya promotora original era COVICAL. Entiende que deben cumplirse los plazos de ejecución para la construcción de dichas viviendas.

Siendo las 17:45 se incorpora el SR., D. Miguel Angel Mateos Rodríguez.

En segundo lugar y siguiendo en el uso de la palabra, se refiere el Sr. Viñas García, a la zona de "La Cometa", y denuncia que siguen los escombros y la zona sin vallar. También denuncia que se han arrojado siete fardos de amianto. En este sentido, ruega que se proceda o bien a denunciar los hechos a la policía y a la Fiscalía, o que se investigue el origen de los vertidos y que se lleve a cabo un vallado y acordonamiento previo de la zona.

En tercer lugar, con relación a la Plaza de Toros, el representante del grupo municipal de Izquierda Unida, pregunta por la fecha del inicio de los expedientes sancionadores.

Responde la **Presidencia** a las cuestiones planteadas por el representante del grupo municipal de Izquierda Unida.

Respecto de la cuestión, proceso de reversión de las viviendas, dice que se estudiará.

Con relación a la segunda cuestión, responde que a finales del mes de diciembre ha llegado al departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento la denuncia del SEPRONA, que recogía esos extremos; puntualiza que se trataba de uralita empaquetada, y que la Policía se puso en contacto con Medio Ambiente, informándole de que la empresa había retirado la uralita y que una vez que se tengan los datos de la Policía, se iniciará el expediente administrativo correspondiente y, en su caso, acudir o no a la Fiscalía, lo determinará el Servicio Jurídico del Ayuntamiento.

Con relación a la tercera cuestión planteada por el Sr. Viñas García, respecto a la Plaza de Toros, indica que hay un expediente abierto del año 2001 y que en el año 2009, hay un informe de la arquitecta municipal, relativo a los desprendimientos. Informa, igualmente, que en el año 2014, se solicitó por el actual concejal delegado de Urbanismo, Sr. Hernández Calvo, informe a la Policía Municipal y que se ha pedido también a la TAG adscrita al Servicio de Urbanismo Jurídico y encargada de los

expedientes sancionadores, que se completen los informes.

De nuevo en el uso de la palabra, el Sr. Viñas García, representante del grupo municipal de Izquierda Unida, dice que conocen el expediente del año 2001, al que ha hecho referencia la Presidencia, pero matiza que aparte del informe de de la Policía Municipal, necesitan informe de los técnicos de urbanismo.

El concejal delegado de Urbanismo, **Sr. Hernández Calvo**, afirma que es cuestionable que no puedan tener carteles en la Plaza de Toros.

El **Sr. Viñas García**, considera que al grupo municipal de Izquierda Unida, se le ha estado mintiendo en esta comisión informativa, al informar desde el Equipo de Gobierno que el expediente estaba abierto y por otro lado, se está solicitando informe a los técnicos de la Oficina de Gestión Urbanística.

La **Presidencia** responde que un informe de la Policía Municipal debería de forma automática tramitarse por el funcionario que lleve los expedientes.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- **Acto seguido, toma la palabra el portavoz del grupo municipal Socialista, Sr. Fuentes López, rogando se retiren las ramas de almendros que han sido podados y están sobre la carretera en la carretera de Carrascal, muy cerca del Barrio de San Frontis.**

**El Sr. Ferrero Domingo, concejal delegado de Barrios, dice que se toma nota del ruego presentado por el grupo municipal Socialista, y que se actuará en el sentido propuesto.**

**De nuevo en el uso de la palabra, el Sr. Fuentes López, se refiere a la depuración de aguas en el barrio de Carrascal, alude a la existencia de un documento de la Confederación Hidrográfica del Duero que establece que la depuración de las aguas se solucionaría mediante unas obras a realizar como plazo máximo hasta diciembre de 2014.**

**Responde la Presidencia que es un asunto de competencia de la Confederación Hidrográfica del Duero. Matiza que la depuradora de Zamora ya está en funcionamiento, pero que no están concretados los pueblos del alfoz que se van a conectar. Considera que es necesaria una reunión con los alcaldes de los ayuntamientos. Cuando empiecen las obras de la depuradora, dice, se iniciará la segunda fase de conexión de otros pueblos.**

**El Sr. Fuentes López, considera que la conexión de la depuradora con otros pueblos del alfoz, es cosa distinta a la situación de la depuración de las aguas del barrio de Carrascal.**

**Puntualiza la Presidencia que la segunda fase de conexión con otros pueblos, es la comprendería la conexión con al barrio de Carrascal. Igualmente, dice que técnicos del Ayuntamiento de Zamora han mencionado la necesidad de realizar una minidepuradora que se realizaría cuando se acabe la primera fase de la depuradora de Zamora.**

**El portavoz del grupo municipal Socialista, Sr. Fuentes López, ruega que se**

tome en consideración la propuesta de la Confederación Hidrográfica del Duero con una minidepuradora.

GRUPO MUNICIPAL DE ADEIZA.- En primer lugar, se pregunta el portavoz del grupo municipal de ADEIZA, **Sr. Mateos Rodríguez**, por el asunto de de la puerta del Mercadillo, en calle Rúa de los Notarios, 20.

Con permiso de la Presidencia, la **Secretaría** informa que ha que se ha emitido decreto ordenando el derribo de las edificaciones situadas en el suelo destinado por el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico como Suelo Libre de Uso Público, sin embargo, meritado Decreto ha sido recurrido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo por el interesado.

En segundo lugar, ruega el portavoz de ADEIZA, que se corrija la situación sobre la existencia de agua en los alrededores del Obelisco Miliario de la "Avenida".

En tercer lugar, se refiere a las obras en Caja España ya que en el pleno se acordó llevar "La Caída de Adan" a la C/ Viriato, sin embargo no se ha ejecutado.

La **Presidencia** responde que deberá preguntarse en comisión informativa de Cultura.

En cuarto lugar, denuncia el **Sr. Mateos Rodríguez**, la situación del monumento al profesor Sardá, poniendo de manifiesto que no existe indicación sobre la persona que representa.

Por último, se interesa el portavoz de ADEIZA, **Sr. Mateos Rodríguez**, por las podas de arbolado, respondiendo la **Presidencia**, que se están realizando en la misma línea que otras veces. Puntualiza que en las aceras que están cerca de las viviendas, se hacen podas de mayor intensidad. El grupo RAGA realiza en un año concreto una poda importante, y a los tres años una poda menor, este año toda la poda importante.

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar, ni teniendo nada que exponer los señores Concejales, la Presidencia da por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, la Secretaria, certifico.